

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982.-

Visto el presente expediente Nº 945/82 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la contratación directa Nº 470/82, a los efectos de lograr la reparación de dos equipos acondicionadores de aire asignados al Juzgado Federal de Primera Instancia de Bell Ville (Provincia de Córdoba), y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 19.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 42/81,

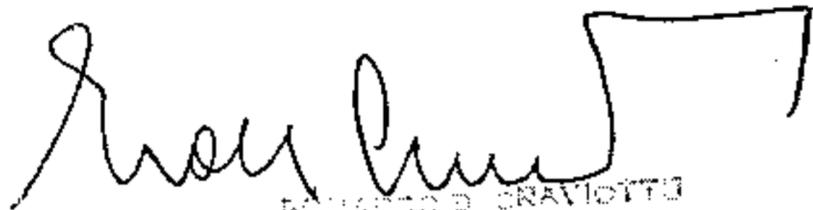
SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación directa Nº 470/82 la que se adjudica a la firma "EDGARDO R. NOVARA" por la provisión de los renglones Nros. 1 y 2 -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. 15 y por el importe total de PESOS: DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS (\$ 16.442.700.-).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

b.m
A



RICARDO D. CRAVOTTO
SECRETARIO GENERAL DE LA
CORTA SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION